



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Departamento de Servicios
Socioculturales a la Comunidad

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO PROFESIONAL

“HLC: Profundización en los ámbitos
profesionales de la mediación comunicativa”

Ciclo Formativo de Grado Superior
De Mediación Comunicativa.

2º Curso

Código: HLC

ANA ISABEL ORELLANA SALADO
LUISA SOLERO GONZALEZ



ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO Y A SU ENTORNO

1.1. Características Generales. Marco Legislativo

1.2. Características del alumnado

1.3. Características del centro

2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

4. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL.

5.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

6. CONTENIDOS

6.1. Contenidos básicos

6.2. Programación por unidades didácticas. (uutt)

7. TEMPORALIZACIÓN

8. METODOLOGÍA

8.1. Principios Metodológicos

8.2. Estrategias metodológicas

9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

10.1. Actividades de Iniciación-Motivación

10.2. Actividades de Desarrollo

10.3. Actividades de Evaluación

10.4. Actividades de Ampliación

10.5. Actividades de Refuerzo

10.6. Actividades Complementarias

10. CONTENIDOS TRANSVERSALES

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

13. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

13.1. Criterios de Evaluación

13.2. Criterios de Calificación Comunes al Departamento

13.3. Procedimientos-Instrumentos de Evaluación

13.4. Obtención de la Calificación cada Evaluación

13.5. Obtención de la Calificación Final del Módulo

14. RECUPERACIÓN



I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral”. Málaga

**Departamento Servicios
Socioculturales a la Comunidad**

Programación didáctica: “HLC:
Profundización en los Ámbitos
profesionales de la mediación
comunicativa”

CFGS 2º Mediación Comunicativa
Curso 2019/20

14.1. Prueba de recuperación

14.2. Prueba Final

15. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

16. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**16.1. En relación a la coherencia entre el currículo y la programación
didáctica**

16.2. En relación a la adecuación y validez de los elementos curriculares

17. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



1.-CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO Y SU ENTORNO

1.1. Características Generales. Marco Legislativo

El módulo formativo "Horas de Libre Configuración ("Profundización en los ámbitos profesionales de la mediación comunicativa")" al cual se refiere la presente programación, se incluye en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de 2000 horas denominado Mediación Comunicativa, perteneciente la familia profesional Servicios Socioculturales a la comunidad. Según la ORDEN del 27 de octubre de 2015, los ciclos formativos de formación profesional inicial incluirán en su currículo un número determinado de horas de libre configuración, de acuerdo con lo que establezcan las normas que desarrollen el currículo de las enseñanzas conducentes a la obtención de cada título.

Así mismo indica que, el objeto de estas horas de libre configuración será determinado por el departamento de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, que podrá dedicarlas a actividades dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del Título.

Teniendo en cuenta las características y necesidades del grupo, se decidió que estas HLC estén asociadas al módulo de "Ámbitos de aplicación de la Lengua de Signos", ya que se considera crucial la mejora y profundización en el vocabulario específico signado en los distintos ámbitos así como el afianzamiento de estrategias y recursos propios de esta lengua para que el futuro profesional pueda desarrollar con mayor destreza su función como mediador comunicativo en los diferentes entornos profesionales en los que podrá desenvolverse.

Dicho módulo tiene una duración de 63 horas en nuestra Comunidad Autónoma, repartidas en 3 horas semanales. Es en el Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, donde se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.

1.2. Características del alumnado

Las alumnas que cursan este módulo, y en general todo el Ciclo tienen diferente procedencia. En su mayor parte del Bachillerato, aunque alguno de ellos accedió al ciclo por prueba de acceso, otras alumnas tienen convalidados varios módulos al tener la formación del C.F.G.S. de Intérprete de Lengua de Signos u otra similar, dos poseen estudios Universitarios y casi un 20% tanto en el grupo de mañana como en el de tarde que poseen el CFGM "Atención a personas en situación de dependencia" o "Educación infantil". Dos de ellas son repetidoras del módulo de "Ámbitos de aplicación de la Lengua de Signos", al



cual estaba asociado también durante el curso pasado este módulo, por lo que deben cursarlo también este año.

El nivel socioeconómico es medio. El rango de edad de 18 a 46 años, con una media por clase de 24 a 40 años.

Aunque el grupo de mañana está formado en su totalidad por 18 chicas, 4 de ellas poseen el título del anterior *CFGS de Interpretación de la lengua de signos*, por lo que tienen convalidada esta materia. El total de alumnas que cursa este módulo es por lo tanto de 25.

De la evaluación inicial se desprende la dificultad para utilizar recursos propios de la lengua de signos, crear vocabulario específico, y para mediar de forma fluida en situaciones reales con usuarios signantes, cuando las situaciones requieren de mayor conocimiento y concreción.

Ello justifica nuestra decisión y actuación. Estas características de las alumnas serán tenidas en cuenta a la hora de iniciar los contenidos propios de la materia.

1.3. Características del centro

Para programar este módulo se ha tenido en cuenta el entorno económico-social y las posibilidades de desarrollo de este.

El Centro en el que nos encontramos está situado en una capital de provincia andaluza, Málaga, situada en un entorno industrial que favorece la inserción en el mundo laboral una vez finalizado el Ciclo Formativo. El entorno sociocultural puede ser considerado de nivel medio-bajo.

Nuestro centro es bastante "peculiar" debido a sus dimensiones tanto físicas (un centro bastante grande), como a la gran población escolar que alberga, el gran número y diversidad de alumnado al que atiende, la diversidad de etapas educativas que oferta, unido también al gran número de profesorado que participa en su comunidad educativa. A pesar de ello, podemos decir que mantiene una buena organización escolar y una buena coordinación de las actividades docentes.

Dentro de las características diferenciales de los alumnos, podemos señalar la existencia de alumnos con distintas diversidad funcional muy variada: Síndrome de Down, déficit auditivo,... en régimen de integración funcional, en Programas de Capacitación profesional inicial (PCPI), y en Diversificación. El centro cuenta así mismo con diferentes modalidades de Bachillerato, ESO, Programas de Capacitación profesional inicial, Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior.

Al ser una enseñanza postobligatoria y con un distrito único, el alumnado proviene de toda la comunidad andaluza aunque en su mayoría de la provincia de Málaga.



2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La Competencia General describe las funciones profesionales más significativas del nivel profesional.

La competencia general de este título consiste en *Desarrollar intervenciones de mediación comunicativa para personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, que sean usuarias de la lengua de signos española, o con dificultades de comunicación, lenguaje y habla; así como programas de promoción, de las personas sordas y sordociegas usuarias de la lengua de signos española, y de sensibilización social, respetando la idiosincrasia de las personas usuarias.*

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales describen el conjunto de conocimientos, destrezas y competencia, entendida ésta en términos de autonomía y responsabilidad, que permiten responder a los requerimientos del sector productivo, aumentar la empleabilidad y favorecer la cohesión social. (RD 1147/2011).

Tal y como aparece reflejado en la Orden, las enseñanzas de este módulo tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiera las siguientes **Competencias profesionales, personales y sociales** (éstas están señaladas en amarillo):

a) Elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.

b) Establecer las pautas de actuación en los programas de intervención, aplicando técnicas e instrumentos de recogida de información

c) Asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, empleando técnicas y medios de comunicación social.

d) Comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.

e) Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de apoyo de comunicación oral



f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.

g) Promover la autonomía de las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, en la realización de gestiones básicas, facilitando la comunicación con su entorno.

h) Posibilitar la comunicación entre personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación que sean usuarias de la lengua de signos y las oyentes.

i) Realizar el acompañamiento a las personas sordociegas, aplicando técnicas de guía-vidente y adaptando la forma comunicativa a la situación.

j) Organizar e implementar programas de intervención comunicativa, educativos, formativos y de integración social para personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.

k) Realizar intervenciones dirigidas a prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo en las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación.

l) Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.

m) Evaluar programas de comunicación e integración social aplicados a las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, valorando su pertinencia y adecuación a la persona usuaria.

n) Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.

ñ) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros u otras profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y



asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes y este módulo ayudará a desarrollar los que están señalados en amarillo:

a) Interpretar información, seleccionando estrategias y recursos para elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal e incorporando la perspectiva de género.

b) Seleccionar técnicas e instrumentos de obtención de información, relacionándolas con las necesidades y características de la persona usuaria para establecer las pautas de actuación en los programas de intervención.

c) Analizar técnicas y medios de comunicación social, identificando sus posibilidades y limitaciones para asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación.

d) Elaborar y emitir mensajes para comunicarse en lengua de signos con las personas que sean usuarias de esta lengua, seleccionando los elementos y recursos lingüísticos.



e) Utilizar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y medios de apoyo a la comunicación oral, analizando sus posibilidades y limitaciones para aplicarlos en la promoción de la comunicación de las personas usuarias.

f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.

g) Seleccionar estrategias y pautas de actuación, analizando las situaciones de la vida cotidiana de la persona usuaria para promover su autonomía en la realización de gestiones básicas.

h) Identificar técnicas de mediación comunicativa, analizando el contexto de la intervención y las características de los interlocutores para posibilitar la comunicación entre ellos.

i) Seleccionar técnicas de guía-vidente y sistemas de apoyo a la comunicación, adaptando la forma de comunicación a la situación para realizar el acompañamiento a las personas sordociegas.

j) Seleccionar estrategias y recursos metodológicos, interpretando el programa de intervención comunicativa para su organización e implementación.

k) Seleccionar estrategias y recursos para prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo, analizando la situación personal y social y el contexto comunicativo de la persona usuaria.

l) Analizar recursos y ayudas técnicas, aplicando su funcionamiento y adecuación a las características y necesidades de la persona y el contexto para realizar intervenciones de mediación comunicativa.

m) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad para evaluar programas de comunicación e integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.

n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.

ñ) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.



p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han



sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Identifica la información contenida en discursos signados, relacionándola con la vida social, profesional o académica	a) Se ha identificado la idea principal del mensaje. b) Se ha extraído información de discursos signados relacionada con la vida social, personal, profesional y académica. c) Se han identificado los puntos de vista y las actitudes del hablante. d) Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos. e) Se han comprendido con todo detalle las instrucciones que se le dan en lengua de signos española. f) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje. g) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo
2. Comprende mensajes en lengua de signos española, identificando el vocabulario específico de situaciones de ocio, trabajo y viajes, entre otras.	a) Se han seguido indicaciones detalladas en lengua de signos española. b) Se han extraído las ideas principales en discursos cotidianos que tienen lugar en distintas situaciones. c) Se ha colaborado en charlas sobre temas cotidianos, confirmando su comprensión e invitando a los demás a participar. d) Se ha repetido parte de lo que se ha signado para confirmar la comprensión mutua. e) Se han comprendido las ideas principales de un discurso lingüísticamente complejo que trate sobre temas concretos y abstractos. f) Se ha tomado parte en discusiones que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas concretos. g) Se ha extraído información de discursos signados relacionada con el ámbito de ocio y tiempo libre y laboral, entre



	otros posibles.
3. Expresa mensajes claros y bien estructurados en lengua de signos española, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor	a) Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias. b) Se ha signado en lengua de signos española con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales, de ocio, y de otros ámbitos posibles, marcando con claridad la relación entre las ideas. c) Se han realizado presentaciones claras y detalladas sobre una amplia serie de asuntos, utilizando correctamente la terminología. d) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados. e) Se ha expresado sobre temas abstractos y culturales como películas, libros, música y sentimientos, entre otros. f) Se han expresado creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos en lengua de signos española. g) Se han utilizado gran diversidad de elementos lingüísticos sencillos con flexibilidad para expresar lo que quiere. h) Se ha ajustado a los cambios de dirección, estilo y énfasis que se producen normalmente en la conversación.
4. Utiliza la lengua de signos española para argumentar y describir experiencias y acontecimientos cotidianos, seleccionando los recursos gramaticales.	a) Se han realizado descripciones claras y detalladas. b) Se han realizado narraciones (historias, libros y películas, entre otras) en lengua de signos española, utilizando los recursos gramaticales indicados. c) Se han destacado las ventajas y desventajas de los distintos puntos de vista de temas generales, utilizando estructuras complejas. d) Se han desarrollado argumentos en lengua de signos española, utilizando un repertorio lingüístico amplio. e) Se han descrito experiencias, hechos, sueños y ambiciones, enlazando frases de forma sencilla. f) Se han expresado y defendido en lengua de signos española diferentes puntos de vista con claridad,



	proporcionando explicaciones y argumentos adecuados. g) Se ha descrito la forma de realizar algo en lengua de signos española, dando instrucciones detalladas. h) Se ha adaptado la expresión para abordar situaciones menos habituales o de mayor dificultad en lengua de signos española.
5. Emplea la lengua de signos española para expresar y comprender discursos en una amplia gama de temas generales, seleccionando el vocabulario y utilizando expresiones complejas	a) Se ha comunicado espontáneamente, con la corrección gramatical y el grado de formalidad adecuado a las circunstancias. b) Se han seguido discursos claramente articulados de una conversación, comprendiendo con todo detalle lo que se ha expresado, incluso en un ambiente con interferencias visuales. c) Se han transmitido diferentes grados de emoción, resaltando lo que es relevante para el hablante en un acontecimiento o experiencia. d) Se ha implicado en una conversación de cierta duración sobre la mayoría de temas de interés general, participando activamente. e) Se han seguido conversaciones sobre temas relacionados con su especialidad, comprendiendo con todo detalle las ideas destacadas por el interlocutor. f) Se han expresado opiniones evaluando las proposiciones de otros, respondiendo, realizando y defendiendo hipótesis. g) Se han realizado descripciones claras y detalladas sobre cómo hacer algo en concreto, proporcionando instrucciones detalladas. h) Se ha sintetizado información y argumentos provenientes de fuentes diferentes (exposición, entrevista y documental, entre otras), resumiendo y respondiendo a preguntas complementarias que requieren detalles.



6. CONTENIDOS.

6.1. Contenidos básicos

CONTENIDOS BÁSICOS

1.- Identificación de la información contenida en discursos signados:

- Controlar la comunicación. Expresar y provocar curiosidad.
- Repetir, preguntar, dudar y resumir.
- Expresiones en lengua de signos española: curiosidad o sorpresa, indicar diferencia en tiempos pasados.
- Dar instrucciones, consejos, recomendaciones y soluciones.
- Persuadir, atraer la atención y animar a la acción.
- Conceder permiso, ordenar, ofrecer algo, mostrar desacuerdo y expresar cortesía.
- el Imperativo

2.- Comprensión de mensajes en lengua de signos española:

- Describir posturas corporales. Descriptores o clasificadores pronominales y de partes del cuerpo.
- Hablar del pasado. Expresar deseos y probabilidad en el pasado y en el futuro. La secuencia temporal en la LSE.
- Expresiones faciales para indicar diferencia de tiempos pasados.
- Expresar preocupación, extrañeza, probabilidad, reacciones ante un deseo, lamentarse, tranquilizar, negar y afirmar con decisión.
- Marcadores de probabilidad y usos del participio pasado.
- Indicar la existencia de alguien o algo.

3.-Expresión de mensajes en lengua de signos española claros y bien estructurados:

- Describir y definir. Los clasificadores descriptivos. Descripción de personas, lugares (la casa, la calle o la ciudad entre otros posibles) y objetos.
- Argumentación. Organizadores del discurso, descriptores y clasificadores.
- Organizar y argumentar. La tematización.
- Identificar objetos, lugares y personas. Dar información secundaria.
- Solicitar información sobre si se sabe algo o conoce algo o a alguien.
- Describir elementos de la naturaleza. Los fenómenos climatológicos y otros elementos de la naturaleza.
- Valorar y opinar. Destacar o dar importancia a algo.
- Elisión del sujeto.
- La cuantificación.
- Relacionar dos momentos en el tiempo.



- Fijar el momento futuro.
- Nexos temporales y espacio basado en líneas temporales.

4.- Utilización de la lengua de signos española para argumentar y describir experiencias y acontecimientos cotidianos:

- Dar explicaciones y disculparse. Expresar resignación, lamentarse, tranquilizar y consolar a alguien. Pedir disculpas.
- Justificar una opinión negando otra anterior.
- Expresar causa, consecuencia y finalidad. Conectores de argumentación.
- Destacar ventajas y desventajas.
- Dar consejos y recomendaciones.
- Expresar y ofrecer ayuda.
- Rechazar una invitación o un ofrecimiento. Expresar y reaccionar ante el agradecimiento.
- Ofrecer un servicio o una idea. Felicitar.

5.- Empleo de la lengua de signos española para expresar y comprender discursos:

- Expresar juicios y valores. Sentimientos y preferencias.
- Mostrarse a favor o en contra de una idea. Elementos de la argumentación.
- Expresar quejas y lamentaciones. Dar consejos y recomendaciones.
- Oraciones subordinadas causales (presente, pasado y futuro) con espacio sintáctico y topográfico.
- Oraciones temporales relacionadas con la edad cronológica y etapas evolutivas.
- Expresiones de duración determinadas por el espacio y verbos relacionados. El aspecto continuativo y marcadores temporales que expresan duración.
- Descriptores corporales marcados en el espacio o en el cuerpo. Uso semántico y pragmático.
- Conjunciones coordinantes adversativas y disyuntivas. Creación de conjunciones mediante el uso del espacio sintáctico.
- Justificar y argumentar una opinión.
- Proponer soluciones a problemas. Aceptar o rechazar propuestas.
- Expresar probabilidad y formular hipótesis.
- Expresiones de probabilidad e hipótesis. El uso de las oraciones subordinadas adverbiales condicionales.



- Hacer proyectos de futuro. Expresar hechos y situaciones futuras que todavía no han acaecido.
- Uso del espacio sintáctico. Estilo directo e indirecto. El uso del espacio sintáctico para expresar coherencia en el discurso y en la creación de nexos.
- Explicar las causas y las consecuencias de algo. Pedir disculpas y poner excusas.
- Decir algo con otras palabras y sacar conclusiones. La paráfrasis y circunloquios usando el espacio sintáctico y topográfico.

6.2. Programación por UU.TT.

En este módulo, y examinadas las necesidades del alumnado, se trabajarán los contenidos básicos relativos al RA3, RA4 y RA5 destacado en el apartado anterior.

El objetivo es que el alumnado comunique espontáneamente, con la corrección gramatical y el grado de formalidad adecuado a las circunstancias.

Así mismo se considera necesaria la adquisición de cierta *rapidez y simultaneidad* a la hora de signar y de trasvasar la información signada a información oral, *agilidad mental y verbal* y *el desarrollo de habilidades de creación de léxico*, ya que se consideran necesarias en situaciones en las que los usuarios sean verdaderos signantes (alumnado sordo por ejemplo en escuelas ordinarias).

De igual forma:

- Que siga discursos claramente articulados de una conversación, comprendiendo con todo detalle lo que se ha expresado, incluso en un ambiente con interferencias visuales.
- Que consiga transmitir diferentes grados de emoción, resaltando lo que es relevante para el hablante en un acontecimiento o experiencia.
- Que siga conversaciones sobre temas relacionados con diferentes especialidades o ámbitos, comprendiendo con todo detalle las ideas destacadas por el interlocutor.
- Que desarrolle la capacidad de sintetizar información y argumentos provenientes de fuentes diferentes (exposición, conferencia, clase, entrevista y documental, entre otras), resumiendo y respondiendo a preguntas complementarias que requieran detalles.

Para ello se proponen las siguientes unidades de trabajos que estarán enfocadas a trabajar diferentes ámbitos profesionales:



UU.TT.	CONTENIDOS	RA	CE
UD 1. Ámbito educativo	• Las matemáticas • La lengua • Ciencias sociales y geografía • Ciencias naturales	3	b, c, d, e, g
UD 2. Medicina, psicología y sexualidad	• Medicina: Terminología específica más frecuente. • Enfermedades, intervenciones y pruebas médicas • Documentación y prospectos médicos • Sexualidad: Terminología específica • Revisiones masculina y femenina • Métodos anticonceptivos • Embarazo y parto • ETS • Psicología: Terminología específica más frecuente • Trastornos más frecuentes: adicciones, demencias, anorexia y bulimia, estrés, depresión, esquizofrenia y psicosis, acoso escolar. • Recursos propios de la lengua de signos española para resolver problemas • Recursos propios de la comunicación para resolver problemas terminológicos Sexualidad	RA 5	CE a, d, e, g, h
UD 3. Ámbito social y de mediación	• Terminología específica: discapacidad, contexto de mediación, profesionales implicados, ocio y tiempo libre... • Temas de actualidad: consumo, medioambiente, reciclaje...		

7. TEMPORALIZACIÓN

El REAL DECRETO 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas determina que este módulo debe tener una duración mínima de **63 horas** repartidas en **3 horas** semanales y en dos trimestres escolares, agrupadas en el horario de mañana en tramos de 3 horas.



UU.TT.	Nº horas
PRIMER TRIMESTRE	
UD 1. Ámbito educativo	25
UD 2. Medicina, psicología y sexualidad	20
SEGUNDO TRIMESTRE	
UD 6. Ámbito social y de mediación	18
TOTAL	63

En cualquier caso se considera esta temporalización orientativa

8. METODOLOGÍA

El módulo tiene una duración de 3 horas semanales eminentemente prácticas, con carácter flexible, en función del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo, y es impartido por una profesora.

La metodología pretende:

- Interesar al alumnado en el objeto de estudio que se vaya a trabajar.
- Introducir conceptos y procedimientos.
- Proporcionar al alumnado oportunidades para poner en práctica sus nuevos conceptos, procedimientos y actitudes.
- Plantear y resolver problemas mediante prácticas y proyectos.
- Analizar y explorar la información consultando las fuentes necesarias: libros, manuales y otras publicaciones de interés.
- Tratar la diversidad mediante adaptaciones de acceso a currículum: tiempos, espacios y agrupaciones.
- Ampliar sus conocimientos sobre distintos ámbitos de la sociedad.
- Realizar investigaciones complementarias y proyectos.
- Introducir y favorecer el uso de las TICs presentes en el aula como herramienta de trabajo diario.



Se perseguirá la consecución de las capacidades terminales u objetivos específicos del módulo a través de un método activo de trabajo: exposiciones por parte de la profesora de los contenidos, con intervención del alumnado para la resolución de dudas y planteamiento de sus reflexiones personales, puesta en práctica de los contenidos explicados en situaciones concretas de interpretación/mediación, búsqueda de información específica en Internet, realización de trabajos prácticos de investigación sobre los distintos ámbitos estudiados y exposición signada de los mismos, así como trasposición al oral de material audiovisual signado...

8.1. Principios metodológicos

La educación como un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesorado y alumnado permite el aprendizaje significativo. El alumno y la alumna se convierten en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar ellos mismos sus esquemas de conocimiento, integrando progresivamente los nuevos conceptos a los esquemas de conocimiento previos.

En este marco educativo, el papel del profesorado ha pasado de ser transmisor de conocimientos a convertirse en guía y orientador del proceso educativo, aportando los medios y creando las situaciones necesarias para poner en contacto los nuevos contenidos con los esquemas cognitivos que posee el alumnado. Es tarea del profesorado estructurar estos nuevos contenidos de forma que sean diferentes a los conceptos que ya poseen el alumnado, pero no tanto que no se puedan establecer conexiones entre ambos. Es decir, se harán formulaciones intermedias y se seguirá un desarrollo progresivo, ampliándose de este modo su apreciación de la realidad.

Además, para que el aprendizaje sea realmente significativo, esta concepción debe permitir su funcionalidad, es decir, que los alumnos y alumnas sean capaces de aplicar lo aprendido a situaciones reales, bien mediante desarrollos prácticos, bien como instrumentos que permitan la integración de nuevos aprendizajes.

Este principio psicopedagógico de funcionalidad, asumido por nuestro modelo educativo, es un principio que debe presidir la tarea docente en la formación profesional específica. El alumnado de hoy será el profesional de mañana y, por tanto, debe aprender a desenvolverse laboralmente y aprender a aprender.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es interactivo. Los agentes implicados (profesorado y alumnado) tienen funciones claramente definidas, pero interrelacionadas en la consecución de un objetivo común, el aprendizaje. Esta interacción requiere de una comunicación multidireccional y polivalente, en un ambiente de empatía, respeto y comprensión, en el que todos se sientan



aceptados y no halla lugar a la discriminación. El alumnado es el eje de este proceso, es el agente de su aprendizaje, su participación ha de ser activa, requiere una modificación de esquemas, una intencionalidad hacia el aprendizaje y participación en procesos de investigación.

El profesorado debe ser un dispensador de contenidos, pero sobre todo un guía, orientador y motivador del proceso educativo, no sólo al principio del trabajo, también durante el desarrollo del mismo. No se trata de un momento motivador y sí de una situación motivadora.

En resumen, la acción docente se realiza a dos niveles: un nivel organizativo, referido a la planificación, programación y estructuración de los contenidos y un nivel ejecutivo durante el proceso, adaptando y modificando los anteriores según las necesidades educativas del alumnado.

El método didáctico, como camino para llegar a un fin, debe adaptarse a la diversidad de momentos, situaciones y técnicas de aprendizaje que puedan tener lugar en el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso escolar, sin olvidar que la flexibilidad es imprescindible y debe ser una constante en el proceso de adaptación de un grupo. Por tanto, la metodología no será invariable para todo el módulo profesional, ésta se adaptará a las características y contenidos de cada unidad didáctica, así como a las características del alumnado y al entorno socioeconómico y cultural en que se halla ubicado el centro.

La metodología didáctica en la formación profesional específica debe favorecer en el alumnado la capacidad para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo. Se recomienda enfrentar a los alumnos y alumnas con la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo lo más cercanos posible a la realidad laboral, con un grado creciente de dificultad.

Se debe fomentar, en todo momento, su participación activa. Para ello es imprescindible que el alumnado conozca desde un primer momento la metodología, así como los objetivos generales y didácticos, los contenidos y aquellos criterios de evaluación que van a impregnar el proceso de enseñanza-aprendizaje de éste módulo. Así mismo, se justificará el módulo en el programa y la motivación de su estudio. La participación se hará efectiva mediante la realización de trabajos de investigación y de síntesis, participación en debates, expresión de las propias opiniones, etc.

En definitiva, se seguirá una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

La colaboración con el profesorado de los demás módulos debe ser estrecha con el fin de conseguir una formación transversal de calidad. Los



contenidos de este módulo se desarrollarán de forma paralela a los contenidos del módulo de "Ámbitos de aplicación de la lengua de signos", ya que, como se ha comentado al inicio de esta programación, está asociado a él.

Con otros departamentos ajenos a nuestro Equipo Educativo se realizarán actividades comunes que favorecerán el conocimiento y contacto con el resto de la Comunidad Educativa: charlas, congresos, semanas culturales, jornadas puertas abiertas... o cualquier otro tipo de actividad o día conmemorativo que desde el centro se propongan.

8.2. Estrategias metodológicas

En este módulo se van a emplear las siguientes estrategias:

- Motivación hacia la unidad didáctica: Cada unidad de trabajo será presentada al alumnado con la intención de detectar los conceptos previos que éste posee sobre los contenidos a trabajar, así como los errores conceptuales. Para ello se utilizarán técnicas de dinámica de grupos como Lluvia de ideas Phillips 66, entrevistas o cuestionarios y visualización de documentales sobre experiencias reales y fundamentalmente la lectura previa de un texto relacionado con la unidad que será comentado y debatido en clase así como analizadas y respondidas las dudas o cuestiones que el mismo plantee.
- Estas actividades tendrán carácter evaluación inicial en cada unidad de trabajo y servirá de base para trabajar cada una, al tiempo que se despierta el interés del alumnado por el objeto de estudio, tratando de despertar su curiosidad científica.
- Explicación del vocabulario específico de cada ámbito: Es necesaria una exposición de los contenidos de cada unidad que, bien puede ser realizada por el profesorado, bien por alguna alumna del grupo de forma individual o a través de un trabajo en equipo. Las exposiciones signadas se apoyarán, en la medida de lo posible, con materiales audiovisuales, esquemas, dibujos, transparencias, fotocopias, artículos, apuntes aportados por el o la docente, etc.
- Investigación: A fin de completar la información/formación sobre los temas tratados en las unidades didácticas se realizarán diversas actividades de indagación y búsqueda de información en Internet, Instituciones Locales, tratamiento de obras monográficas, etc. El profesorado procurará dotar a la clase de los materiales y de la bibliografía específicos para facilitar su conocimiento y manejo, así como para impulsar el trabajo autónomo y de consulta por parte del alumnado.
- Debates en el aula: Tratamiento de temas de interés para el alumnado o de actualidad y que generen distintos puntos de vista y les obligue a poner en



práctica el vocabulario y los recursos aprendidos; de esta forma se tratará de propiciar un ambiente de debate en el que se respeten todas las opiniones y se participe de forma activa y democrática, procurando llegar a conclusiones constructivas. El alumnado se repartirá los distintos papeles, asumiendo el profesorado un rol de mero moderador de la situación.

- Aplicaciones prácticas: se llevarán a cabo actividades de distinta tipología (resúmenes analíticos, actividades de cumplimentación de fichas e informes, de relación y clasificación, de diseño gráfico, de creatividad, organización, planificación, programación, juegos de rol, etc.). Estas actividades se podrán realizar de forma individual o en pequeño y gran grupo, donde se fomenten actitudes de cooperación, comunicación, responsabilidad, respeto, convivencia y el compromiso de mejora profesional. Todas las tareas tendrán como base común la conexión con situaciones reales.
- Resolución de problemas: Se establecerán determinadas situaciones-problema típicas y representativas de las que el Técnico en Mediación podría encontrar en la realidad laboral. Entorno a estas situaciones problema, se organizará la información, los conocimientos, las técnicas, las habilidades, los materiales y las actitudes necesarios para resolverlas adecuadamente, analizando y explorando el alumnado la información, consultando las fuentes necesarias: libros, manuales, páginas Web y otras publicaciones de interés. Para ello se trabajará mediante el análisis y comentario de documentos, textos y artículos relacionados con la materia, así como la visualización de películas y documentales, para un posterior análisis y valoración.
- Actividades de síntesis: Al final de cada exposición, trabajo grupal e incluso final de clase se comprobará la capacidad de síntesis y memorización del alumno a través de dinámicas exploratorias, preguntas, resúmenes y otros para facilitar el aprendizaje de lo expuesto.
- Favorecer la interacción en el aula como motor de aprendizaje. El trabajo en equipo es necesario para la resolución de las situaciones-problema establecidas. El alumnado organizado en grupos de trabajo según sus intereses y experiencias previas desarrollarán determinados contenidos de la unidad. Basamos este aspecto en un enfoque socio-afectivo que implica aprender en grupo desde la experiencia y la vivencia personal y colectiva.
- Importante a la hora de evaluar posteriormente, será la actividad final de compartir con los compañeros (vía correo electrónico por ejemplo) y entregar igualmente a la profesora los trabajos relativos a una unidad que se hayan expuesto en clase, ya que ellos constituirán a su vez contenidos del examen trimestral.



- Para la aplicación de esta metodología es necesario que el aula cuente con mobiliario que se pueda mover con facilidad así como disponer de nuevas tecnologías dentro del aula.
- El departamento considera que la práctica real es la mejor forma de interiorizar, afianzar y generalizar todo lo aprendido. Por ello se propondrán para el presente curso diferentes actividades destinadas a cumplir estos objetivos: visitas a centros y asociaciones, charlas impartidas por diferentes profesionales o asistencia a jornadas, las cuales, al mismo tiempo que brindan la oportunidad de conocer recursos sociales de la zona, favorecen el conocimiento y la relación de los alumnos de ambos grupos al facilitar el contacto entre ellas fuera del contexto meramente escolar. Estas actividades serán obligatorias (siempre que estén dentro del horario escolar) y tendrán un peso importante en las evaluaciones trimestrales.

9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.

El diseño de actividades constituye uno de los factores de mayor relevancia en la actuación del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario para facilitar el proceso, diseñar actividades que puedan cumplir una función de diagnóstico, de desarrollo y aprendizaje, de refuerzo o ampliación, de resumen, y de evaluación.

Dichas actividades deben cumplir los siguientes criterios básicos:

- Permitir que el alumno/a aprecie su grado inicial, su punto de partida respecto a los contenidos a desarrollar.
- Facilitar la autorregulación del ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad de los alumnos/as.
- Presentar una coherencia interna capaz de ser apreciada por el alumnado.
- Posibilitar que los alumnos/as puedan construir nuevos aprendizajes sobre la base o superación de sus conocimientos previos.
- Desarrollar los diferentes contenidos del módulo de una forma interrelacionada, dentro de lo posible.
- Implicar la posibilidad de disfrutar aprendiendo con aprendizajes funcionales que sean motivadores para los alumnos/as. Debido al carácter de las enseñanzas de Formación Profesional (no son obligatorias), contamos con la "ventaja" del interés que el Ciclo Formativo debe despertar en un grupo de alumnas que lo ha elegido voluntariamente.



Todo lo expuesto se materializa en los siguientes tipos de actividades a desarrollar con los alumnos/as:

9.1. Actividades de Iniciación y Motivación

Su objetivo principal es introducir el tema a las alumnas, acercarlas de la manera más atractiva posible a todos los conceptos, procedimientos y actitudes que van a ir adquiriendo de manera paulatina a lo largo del desarrollo del mismo. Permitirá en cada caso concienciarlas de la importancia de la Unidad que se va a tratar.

Previo al desarrollo de estas actividades será muy importante que tanto la profesora como las alumnas tomen conciencia de su punto de partida, es decir, será fundamental el conocimiento de las ideas previas de manera que el aprendizaje se construya partiendo de conceptos correctos.

En este sentido se prevé una actividad para la detección de ideas previas. Conocidas las carencias del grupo en conocimientos básicos, la profesora se planteará actividades de repaso sobre los conocimientos necesarios y que no estén bien afianzados en el alumnado.

También es momento de hacer ver a las alumnas la importancia del tema que se desarrollará y las aplicaciones del mismo a su futura vida laboral. Si ven la utilidad de lo que van a aprender accederán al conocimiento con mayor motivación que si se acercan a un conocimiento abstracto con aplicaciones no tangibles para ellos.

En algunas Unidades Didácticas o de trabajo se pueden usar como actividades motivadoras las actividades complementarias que se plantearán durante el curso y que se comentarán más adelante.

9.2. Actividades de Desarrollo

En cada Unidad de Trabajo se dedicará un tiempo a la exposición de contenidos. Estos contenidos serán explicados por la profesora al grupo completo, aportando para ello un soporte documental. Si la Unidad lo permite, en algunos casos se formarán grupos pequeños de alumnas y se propondrán actividades donde ellas investiguen y accedan por sí mismas a algunos de los contenidos conceptuales, fomentando así tanto el trabajo en grupo como el acceso a la información de manera autónoma.

La profesora propondrá listados de actividades a resolver, que servirán en cada unidad para avanzar en el afianzamiento de los diferentes conceptos adquiridos: simulaciones, presentaciones, exposiciones, lecturas y resúmenes signados, búsqueda activa de material visual signado y posterior interpretación, elaboración de glosarios...

Asociadas a cada Unidad Didáctica, se llevarán a cabo actividades prácticas, que estarán ordenadas de menor a mayor dificultad, las cuales podrán ser individuales o en pequeños grupos previa entrega de un guión o de



los puntos que deberá resolver su trabajo. Así mismo se proporcionará una bibliografía básica u orientativa en los casos en los que se precise.

9.3. Actividades de Evaluación

Se contemplan las siguientes actividades para evaluar al alumnado:

- a) **Prueba práctica** consistente en trasladar la información de un código, sistema o medio a otro distinto:
 - a. Una prueba visual: (Lengua oral a LSE). Esta prueba consta de un ejercicio: una mediación simultánea. En ella el alumnado leerá un texto y lo signará al mismo tiempo que lo percibe auditivamente.
 - b. Una prueba oral: (LSE a lengua oral). La prueba consiste en ver una producción en LSE dos veces: el primer visionado sirve para que el alumno comprenda de qué trata el texto y con el segundo visionado el alumno deberá realizar el trasvase de la información a la lengua oral con la mayor simultaneidad posible.
- b) Exposiciones orales o signadas de contenidos relacionados con la unidad didáctica o grupo de unidades de trabajo.

9.4. Actividades de Ampliación

En algunas ocasiones, encontraremos alumnos/as cuyo ritmo de aprendizaje es más rápido que el del resto del grupo. Para estos alumnos/as que adquieren los conceptos con mayor rapidez y que terminen las actividades antes que el resto de sus compañeros/as debemos tener previstas actividades de ampliación que podrán ser trabajos más concretos y relativos a cuestiones de mayor dificultad, trabajos de investigación o recogida de datos, prácticas complementarias, etc.

Estas actividades son muy importantes para aquellos y aquellas en los que se detecte especial interés por los contenidos que se estén desarrollando en cada Unidad, y en muchas ocasiones serán propuestas por la profesora a demanda del propio alumnado.

9.5. Actividades de Refuerzo

En relación a las actividades de refuerzo, éstas estarán presentes durante todo el periodo lectivo, al ser un ciclo eminentemente práctico y en el que cada contenido explicado se va sumando a los nuevos contenidos.

Para las alumnas que no hayan llegado a alcanzar los objetivos propuestos para cada Unidad se prepararán actividades de refuerzo con el fin de facilitar la consecución de objetivos mínimos.

Para aquellas que no superen la segunda sesión parcial, se establecerán actividades de refuerzo durante el tercer trimestre. En este periodo se organizará un calendario específico de clases de recuperación para



este módulo. En estas clases se realizarán las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas a lo largo del curso, pero adaptadas a las necesidades de cada alumna. Los criterios de evaluación y los instrumentos utilizados para estas actividades de refuerzo serán los mismos que hemos utilizado a lo largo del curso.

En este periodo, las clases se reducirán al 50% de las horas totales de módulo y la asistencia será obligatoria. En ellas se realizarán actividades relacionadas con las capacidades terminales del módulo.

9.6. Actividades Complementarias

Un modo muy importante de explicitar la conexión entre los conocimientos y la realidad del mundo laboral son las actividades complementarias con el fin de conocer los recursos del entorno así como de constatar la puesta en práctica de lo aprendido en clase.

Para ello visitas a asociaciones, empresas, charlas de personas relacionadas con la temática del ciclo, asistencia a conferencias, congresos o seminarios pueden ser actividades muy adecuadas que complementen su formación además de:

- Facilitar a los alumnos y alumnas experiencias de aprendizaje que les permitan un conocimiento real y cercano del mundo laboral de su entorno.
- Conocer los recursos existentes en su zona para posibilitar su posterior uso en el ámbito laboral y/o personal.
- Establecer vínculos institucionales entre los centros educativos y las empresas del entorno productivo que puedan proporcionar empleo a los jóvenes, una vez que hayan concluido su periodo formativo y deseen incorporarse al mundo del trabajo.
- Contribuir a superar el tradicional desconocimiento y desconexión entre empresas y centros educativos que imparten enseñanzas para la cualificación profesional, avanzando en el establecimiento de cauces de colaboración entre ambas instituciones para facilitar a los alumnos y alumnas una mejor preparación profesional y su posterior inserción laboral.

Actividades previstas por el Departamento y que influirán directamente en el aprendizaje:

- Visitas a museos: CAC, Picasso...
- Visita y charla en COS: Centro de orientación sexual
- Visita a Proyecto Hombre
- Visita a SFSM



- Visita centro Autismo
- ASPANSOR
- Charlas de personas relacionadas con el movimiento asociativo de los distintos colectivos:
 - o de representantes de la asociación AVI
 - o "ASOCIDE": "Personas sordociegas, sistemas de comunicación", Charla " Persona sordociega y su guía-intérprete,
 - o Autismo Málaga,
 - o profesor sordo,
 - o profesores responsables del programa de bilingüismo con alumnado sordo,
 - o profesor de apoyo a alumnado con déficit visual.
- Actividades conjuntas con el alumnado sordo del centro

Así mismo se prevé participar en las aquellas actividades organizadas por el instituto, tales como: Jornadas, Charlas, Talleres, Actividades Conmemorativas... referidas a:

- Día contra la Violencia de Género
- Día de la Constitución
- Día de la Paz
- Día de las Culturas
- Día de Andalucía
- Día de la Discapacidad
- Día de la Mujer Trabajadora
- Otros

10.CONTENIDOS TRANSVERSALES

El artículo 39 de la nueva Ley de Educación de Andalucía (LEA, ley 17/2007 de 10 de diciembre) hace referencia a la Educación en valores. Ésta responde a la necesidad de introducir contenidos educativos valiosos y su presencia está justificada en cuanto ayudan a la formación social y educativa del alumnado.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo pretendemos que el alumnado adquiera las capacidades terminales relacionadas con el módulo profesional, sino otras muchas que le permitan el desarrollo como personas y la



consecución de una madurez, posibilitándole ser una persona competente dentro de la sociedad actual. Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta del profesor/a, por lo que será fundamental cuidar este aspecto en nuestro quehacer diario.

A lo largo del curso y de forma tanto explícita como implícita se tratarán temas transversales fundamentales, como la coeducación, la educación para la convivencia y la paz, la ambiental, la vial, para la salud y del consumidor, sobre todo utilizando textos para su exposición signada, participación en actividades relacionadas y haciendo estudio crítico de ellos.

Para fomentar la sensibilización hacia el cuidado del medio ambiente se animará al reciclaje de papel y tapones de plástico colocando en clase dos recipientes para tal fin. Así mismo el departamento seguirá reciclando los CD que se utilizan para la grabación de ejercicios y exámenes.

Otros temas transversales que se tendrán en cuenta:

- Educación para la salud. Está incluida además dentro de los contenidos actitudinales, ya que los profesionales de la salud son una pieza clave en este campo.
- Cultura andaluza.
- Hábitos de higiene saludables.
- Nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Valores cívicos.
- Igualdad entre sexos.
- No discriminación negativa a otras culturas, etnias,...
- Hábitos de comportamiento democrático, contribución de la mujer en el progreso de la sociedad.
- Diversidad cultural.
- Desarrollo sostenible.
- Cultura de paz y no violencia.
- Tiempo de ocio y tiempo libre.
- Hábitos de consumo.

Todos ellos se desarrollarán a lo largo del curso y en todos los núcleos temáticos en la medida en que sea posible.



11. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

Para **atender las carencias y dificultades** individuales con las que se encuentran algunos alumnos/as será necesario dar respuestas a dichas diferencias individuales, estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses y/o dificultades transitorias. Algunas de las medidas a aplicar podrían ser:

- Evaluación continua y formativa, inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde que este comienza, para detectar las dificultades por las que el alumno atraviesa y proporcionarle las ayudas que precisa.
- Supervisión del trabajo del alumnado sin partir de la suposición de que ella preguntará cuando encuentre dificultades.
- Mayor cantidad y variedad de orientaciones a la hora de realizar tareas y mayor estructuración de las mismas así como del material teórico que se presente.
- Adaptaciones no significativas, cuando sea preciso, de materiales curriculares y apuntes, modificando los enunciados de las actividades, estructurándolas de manera adecuada, etc. evitando las tareas ambiguas o poco precisas que puedan provocar niveles de ansiedad excesivos en el alumno, ampliación del tiempo de realización de las tareas y exámenes, ILSE en caso de alumnado sordo que lo precise, trabajos en grupo para mejorar la comprensión y el seguimiento de los contenidos.
- Utilización de las TICs y medios audiovisuales a nuestro alcance con el fin de mejorar la recepción de la información y la motivación.
- Otras adaptaciones de acceso al currículo para alumnado que presente necesidades sensoriales, motóricas, etc.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- **Recursos personales:** profesorado (tanto la Profesora Especialista en LSE que imparte este módulo, como todos aquellos docentes tanto del Departamento Servicios Socioculturales y a la Comunidad, como de otros, con los que la coordinación será imprescindible), alumnado y el resto de profesionales y voluntarios que puedan visitarnos o que nos permitan ver sus instalaciones.
- **Recursos materiales:** principalmente facilitados por la profesora y relacionados con las actividades que se lleven a cabo en clase (material fungible, fichas, juegos, mobiliario,...) o con las actividades propias de la docencia (pizarra, tizas, borrador, transparencias, cañón, ordenador,...). En este apartado se tendrá en cuenta el manejo y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación empleadas tanto por la profesora como por las alumnas.



La **bibliografía y webgrafía** básica que se manejará para este módulo es la siguiente:

- ÁMBITOS PROFESIONALES DE INTERPRETACIÓN EN LSE.
- Autores Varios. C.N.S.E. (Confederación Nacional de Sordos de España). Madrid. 1999
- TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS.
- Pilar Lara y Esther de los Santos. C.N.S.E. Madrid. 1999
- DICCIONARIO DE NEOLOGISMOS DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. C.N.S.E. Madrid. 1999 (en CD-ROM).
- DICCIONARIO BÁSICO DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. C.N.S.E. Madrid. 2000 (CD-ROM).
- DICCIONARIO DE TÉRMINOS ESPECÍFICOS LSE-ESPAÑOL. F.A.A.S. Granada. 1996 (vídeo didáctico).
- TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN DE LSE EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS PROFESIONALES. Volumen I y II. F.A.A.S. Granada. 2003.
- MATERIAL PRÁCTICO PARA EL APRENDIZAJE Y LA INTERPRETACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. Ámbito Sanitario y Educativo. Federación de Sordos de Cataluña y C.N.S.E. Barcelona. 2003.
- Colección de vídeos elaborados por la F.A.A.S.: “ESPACIO VISUAL”.
- <http://signoblogsebastian.blogspot.com/>
- <http://faas.es/salud-en-lse/>
- http://lse.mundosigno.com/campus/guia_diabetes/index.html
- <https://www.stamsilencio.com/pastoral-del-sordo/>
- <http://lsefacil.es/>
- <http://www.rtve.es/television/en-lengua-de-signos/>
- <http://www.zeinu.tv/esp>
- Países, comunidades, ciudades:
<https://www.youtube.com/watch?v=X0bwdz9Yf-k>
- **Recursos espaciales:** Las actividades de enseñanza-aprendizaje se llevarán a cabo en distintos espacios, dependiendo de la actividad a realizar. Este año contamos con ordenadores en el aula lo que facilitará el trabajo en la misma. Algunos de los espacios que se van a utilizar son los siguientes:



- Nuevas aulas del gimnasio
- aula L-16 (aula flash),
- biblioteca

13. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación está dirigida a la mejora del aprendizaje del estudiante y a la obtención de las competencias profesionales, personales y sociales que establece el currículo del título de Mediación Comunicativa. Es un elemento básico en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje puesto que es el único mecanismo que permite, en cualquier momento de un periodo educativo, detectar el grado de consecución de los objetivos propuestos y, si procede, aplicar medidas correctoras precisas.

La evaluación debe entenderse como un proceso continuo e individualizado a lo largo de todo el periodo de enseñanza-aprendizaje. Afecta tanto al alumnado como al resto de los elementos que componen el currículo.

Aspectos a tener en cuenta:

- La evaluación será continua
- Dado el carácter eminentemente práctico de este módulo es fácil de comprender que es imposible la asimilación de los diferentes conceptos (especialmente los procedimentales) si se acumula un importante número de faltas de asistencia. Es por ello que la regularidad en la asistencia a clase cobra en este módulo una gran importancia, así como la puntualidad.
- Se valorará asimismo la actitud asertiva de las alumnas hacia el aprendizaje, el respeto hacia el profesorado y sus compañeros, su participación en clase así como el interés y el grado de implicación en la dinámica y actividades de clase.

13.1. Criterios de Evaluación

Atendiendo al proyecto educativo del centro se tendrán en cuenta los siguientes criterios que se adaptan al contexto de nuestro centro docente:

Referentes a la actitud respecto al trabajo y estudio

- Mantiene una actitud y comportamiento adecuado en clase
- Trae a clase el material necesario para la realización de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Participa activa y positivamente en las tareas y actividades que se desarrollan en clase y en las actividades complementarias y extraescolares



- Muestra interés por el estudio y realiza las tareas cumpliendo los plazos
- Utiliza las técnicas de trabajo Intelectual básicas propias de cada materia.

Referentes a la convivencia y autonomía personal

- Cumple las normas de convivencia del centro.
- Trata con corrección al profesorado, personal de administración y servicios, y a sus compañeros/as
- Se comporta adecuadamente según los lugares y momentos
- Escucha de manera interesada y tiene una actitud dialogante pidiendo el turno de palabra para intervenir
- Se relaciona y convive de manera participativa en una sociedad democrática, plural y cambiante aceptando que puede haber diferentes puntos de vista sobre cualquier tema.
- Es autónomo en la toma de decisiones y es capaz de dar razón de los motivos del propio comportamiento, asumiendo el riesgo que comporta toda decisión.
- Trabaja en equipo sumando el esfuerzo individual para la búsqueda del mejor resultado posible
- Toma conciencia de la responsabilidad sobre los actos propios
- Cuida el material y recursos del Instituto y de sus compañeros/as

Referente a la expresión y comprensión oral y escrita

- Escribe con un uso correcto de la ortografía y de la gramática textos con finalidades comunicativas diversas
- Emplea un vocabulario correcto y adecuado a la situación comunicativa
- Se expresa oralmente y por escrito de forma ordenada y clara
- Comprende lo que lee y escucha distinguiendo lo esencial de lo secundario

Referente al tratamiento de la información y uso de las TIC

- Maneja distintas fuentes de información y sabe seleccionarla de forma crítica, discriminando lo relevante de lo irrelevante.
- Utiliza adecuadamente Internet para la búsqueda de información y para la comunicación, envío y recepción de información

CRITERIOS de evaluación relativos a cada una de las unidades



Los criterios propios que se contemplan para valorar el desarrollo de los resultados de aprendizajes propuestos son: contenidos conceptuales y procedimentales propios de la asignatura y se basarán en:

- **Actividades de clase**, individuales y grupales, que se recogerán a lo largo del curso y que tienen carácter obligatorio.
- **Pruebas puntuales** que se desarrollarán durante el curso

CRITERIOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
PROCEDIMIENTOS DE UTILIZACIÓN CONTINUA (OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE TAREAS)			
• Participación activa • Contenidos actitudinales • Uso de las nuevas tecnologías • Expresión oral y escrita	• Observación sistemática de actitudes • Receptividad e interés por la utilización correcta de los términos aprendidos. • Análisis de tareas • Intervenciones • Pruebas	• Libro del profesor	20,00%
PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS (FORMALES)			



✓ Contenidos Conceptuales y procedimentales	✓ Exposición signada de los contenidos conceptuales ✓ Identificación y utilización adecuada de los términos de cada campo. ✓ Presentación de trabajos ✓ Realización efectiva de las práctica propuestas	✓ Entrega y exposición de trabajos ✓ Grabaciones de la parte práctica	80,00%
---	---	---	--------

13.2. Criterios de Calificación Comunes al Departamento

El Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad del IES "Nº 1. Universidad Laboral" acuerda utilizar los siguientes criterios de calificación comunes a todos los módulos:

En cuanto al sistema general de calificación:

- Las calificaciones se expresarán en números enteros. Se entenderá el aprobado a partir del 5.
- Las calificaciones no numéricas y las relativas a otras situaciones del alumnado se reflejarán en los documentos de evaluación que correspondan en los siguientes términos:

- ✦ Calificaciones y situaciones: ABREVIATURA
- ✦ Módulo profesional de FCT apto: APTO
- ✦ Módulo profesional de FCT no cursado: NC
- ✦ Módulo profesional de FCT exento: EX
- ✦ Módulo profesional de proyecto no cursado: NC
- ✦ Módulo profesional sin matrícula: NM
- ✦ Módulo profesional con renuncia a convocatoria: RC
- ✦ Módulo profesional convalidado: CV
- ✦ Módulo profesional superado en cursos anteriores: SCA



- ✦ Módulo profesional pendiente de convalidación: PCO
- ✦ Módulo profesional no evaluado: NE
- Dentro de cada trimestre, se realizará una evaluación sumativa en función de la **ponderación de los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación** trabajados en cada trimestre. Por esto, los boletines de notas entregados a finales de cada trimestre obtendrán un carácter meramente informativo sobre la evolución hasta la fecha del proceso educativo del alumnado.
- En la evaluación final de junio se realizará una suma de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje y/o criterio de evaluación. El profesorado decidirá el porcentaje y la distribución de cada uno de los diferentes **resultados de aprendizaje (RA) con sus criterios de evaluación (CE) y las actividades asociadas junto a los instrumentos de evaluación pertinentes**, atendiendo a la especificidad de cada módulo. Así como el porcentaje de superación de cada CE o de cada RA para considerarse adquirido por el alumnado.
- El alumnado deberá ser informado de los resultados de aprendizaje (RA), criterios de evaluación (CE) y calificación, que estarán visibles en el aula.

En cuanto a la evaluación de la ortografía y expresión escrita:

En consonancia con el perfil académico del alumnado, el Equipo Educativo será responsable de valorar en cada situación las medidas necesarias para la mejora de dichos aspectos, se le indicará al alumnado los ejercicios y actividades correspondientes.

- Se recomienda poner diccionarios en cada aula para consulta del alumnado y/o la utilización del móvil para realizar consultas.

Otros criterios comunes:

- La entrega de trabajos deberá hacerse en la fecha indicada, suponiendo una calificación negativa del mismo si se entrega fuera de plazo.
- Al final de cada trimestre, el profesorado valorará que CE no tiene superado o superados y le asignará si considera necesario, al



alumnado una actividad o actividades para poder adquirir los aprendizajes. El periodo de realización de actividades de recuperación trimestrales con gran peso en los R.A no podrá hacerse en dentro del mismo trimestre debiéndose realizar estos mismos después de cada evaluación parcial. (El profesorado en cada programación didáctica determinará el periodo de entrega o de realización de dichas actividades trimestrales de recuperación)

- Cualquier tipo de indicio de falseamiento en las evaluaciones, como en el plagio de trabajos individuales/grupales, copia en las actividades escritas, etc. conllevará automáticamente la calificación negativa en la actividad, prueba escrita o trabajo que haya plagiado, no superando así la evaluación del CRITERIO DE EVALUACIÓN correspondiente y pasando a superar este criterio en el periodo de recuperación de los aprendizajes no adquiridos en el periodo correspondiente.
- En cada programación didáctica quedará establecida:
 - La **determinación y planificación de las actividades de refuerzo** que permitan al alumnado la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva.
 - La determinación y planificación de las **actividades de mejora de las competencias** que permitan al alumnado, mejorar la calificación obtenida en el módulo profesional.
 - Dichas actividades se realizarán: En segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final (mediados de marzo – junio)
- Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una **calificación final** para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente consideramos el **grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje** establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes **criterios de evaluación** y los **objetivos generales** relacionados, así como de la **competencia general** y las **competencias profesionales, personales y sociales del título**, establecidas en el perfil profesional del mismo y



sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

13.3. Procedimientos / Instrumentos de Evaluación

La evaluación se hará de forma global y continua. En ella se emplearán procedimientos e instrumentos que faciliten la valoración de la consecución de los resultados de aprendizaje y la adquisición de competencias y objetivos generales.

Los instrumentos y procedimientos anteriormente detallados son los que se llevarán a cabo para los distintos criterios planteados.

Tanto las pruebas puntuales como el trabajo diario se calificarán mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

Cuando la calificación global de alumno sea Aprobado (5) quedará demostrado que ha alcanzado los contenidos, procedimientos y actitudes del módulo. En el caso de que el alumno no alcance la calificación de aprobado (5) en la convocatoria ordinaria (pruebas realizadas en marzo), tendrá que repetir todas las pruebas en la convocatoria extraordinaria de junio.

Las pruebas y su evaluación serán las siguientes:

a) Comprensión de la LSE:

Se evaluará según los siguientes criterios:

1. Contenido (memoria):

- máxima información
- resumen
- falta de información

2. Contenido (comprensión):

- correcto
- falso
- incompleto

3. Precisión en el lenguaje:

- lenguaje preciso
- mezcla de niveles del lenguaje



- lenguaje impreciso

b) Producción en LSE:

Se evaluará en función con los siguientes criterios:

1. Coherencia del discurso:

- coherente
- incoherente

2. Estructura de la LSE (espacio, orden de los signos, verbos):

- Correcta
- Regular
- Incorrecta

3. Articulación de los signos:

- clara
- poco clara
- incomprensible/equivocada

4. Uso correcto de Clasificadores:

- Bien
- Regular
- Mal

5. Articulación y postura del cuerpo:

- apropiada
- poco natural
- exceso de rigidez o blandura

6. Ritmo y tono:

- adecuado
- desigual
- demasiado lento o rápido

7. Expresión facial:

- adecuada
- inadecuada



13.4. Obtención de la Calificación cada Evaluación:

La calificación de cada evaluación se obtendrá como media porcentual de las calificaciones obtenidas en cada uno de los apartados anteriores.

Esta media se aplicará una vez superados todos los bloques, lo que se consigue con una nota mínima de 5 en todas las pruebas.

13.5. Obtención de la Calificación Final del Módulo:

La calificación final del módulo será una media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada trimestre que hayan sido aprobadas, y se considerará que el alumno/a tiene evaluación de apto en el mismo cuando haya obtenido una nota igual o superior a 5.

14.RECUPERACIÓN

14.1. Prueba de Recuperación

En el caso de que el alumnado no alcance la calificación de cinco en la sesión de evaluación ordinaria (evaluación realizada en marzo), tendrá que repetir todas las pruebas en la sesión de evaluación extraordinaria en junio.

Para recuperar, la profesora propondrá el procedimiento adecuado a cada caso, que dependerá del motivo de la calificación negativa. Las actividades de recuperación se adecuarán a las carencias manifestadas por cada alumna/o. Estas actividades serán eminentemente prácticas y relativas a los ámbitos laborales estudiados a lo largo del curso.

El examen de recuperación será igual al expuesto en el apartado 9.3. de actividades de evaluación.

Para que sean consideradas aptas, el alumnado debe haber conseguido una calificación mínima de 5.

Si se desea subir nota, la alumna se podrá presentar a un examen específico que se realizará en la convocatoria final, solicitando el mismo previamente en el mes de marzo y tras conocer las calificaciones.

14.2. Prueba Final



En los Ciclos Formativos de Formación Profesional está prevista la realización de una Evaluación Final a finales del mes de Junio para aquel alumnado que no haya conseguido una calificación positiva en la prueba de recuperación (marzo), y también para aquellos alumnos que quieran mejorar su calificación. Esta prueba final contendrá la materia de todo el curso.

Durante el período de clases de recuperación previo a esta evaluación final, se repasarán los contenidos y procedimientos prácticos para poder alcanzar los resultados de aprendizaje.

Para aquellas alumnas que quieran mejorar su calificación, se realizarán una serie de actividades prácticas de profundización y/o de mayor dificultad y/o un examen final práctico.

En todos los casos, se considerará apta a la alumna que haya conseguido un 5 en cada uno de las actividades y/o prueba final.

Si una alumna no supera la Evaluación Final, el módulo se considerará pendiente para el siguiente curso.

15. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

La autoevaluación es uno de los principales instrumentos de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, no creemos oportuno cerrar este documento sin antes hacer, aunque sea de manera breve y concisa, mención a la manera en que se va a evaluar el resultado obtenido. Así entendido, este apartado recogería, al final de cada trimestre el desarrollo de la programación en los siguientes términos:

- 1) Resultados de la evaluación inicial (valoración cualitativa del dominio de los contenidos básicos del área de los alumnos que inician el curso).
- 2) Dificultades encontradas en la adecuación de los objetivos específicos del módulo a las características del alumnado, así como en la selección y secuenciación de los contenidos.
- 3) Grado de cumplimiento de la programación.
- 4) Idoneidad de la metodología empleada.
- 5) Validez de los criterios e instrumentos de evaluación.
- 6) Actividades extraescolares y complementarias (actividades realizadas, grado de participación, desarrollo, etc.).
- 7) Tratamiento de la diversidad (expresar dificultades encontradas).

Acabaríamos con la valoración cualitativa de los resultados obtenidos en la evaluación final, y el análisis de las posibles causas, sacando conclusiones clarificadoras y haciendo las propuestas de mejora necesaria.



En definitiva, en este apartado deberíamos observar: el rendimiento académico del alumnado, los objetivos alcanzados o no, el grado de dificultad de los contenidos, la idoneidad de las actividades prácticas, la utilidad de los materiales y recursos, la adecuación de la planificación, las dificultades y problemas observados en el alumno y el desarrollo de la metodología y las propuestas de cambio y mejora.

16. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

16.1. En relación a la coherencia entre el currículo y la programación didáctica

La programación didáctica debe elaborarse conforme al currículo que figura en la Orden que establece las enseñanzas del título de referencia de cada módulo profesional, contextualizándolo para nuestro alumnado y nuestro centro.

16.2. En relación a la adecuación y validez de los elementos curriculares

Se hará una revisión después de cada evaluación parcial, en reunión de departamento, quedando constancia en acta. Se analizará en qué medida se ha podido hacer lo aquí previsto y por qué y, sobre todo, qué impacto ha tenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera específica se analizará:

- Si se han tratado los contenidos previstos para el periodo
- Si se ha dispuesto de los recursos establecidos como necesarios.
- Si se han conseguido los aprendizajes previstos.

Si no se han conseguido los niveles esperados se analizará por qué y se propondrán las necesidades, modificaciones y/o adaptaciones que intenten mejorar los resultados. Siempre suponiendo que, por parte del alumnado, se dan las condiciones adecuadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

17. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- **En el aula.** En las primeras semanas de curso se dedicará un día de clase a exponer detalladamente los contenidos esenciales de la programación. Se incidirá especialmente en los criterios de evaluación y calificación. El alumnado recibirá un resumen fotocopiado de la programación, con los contenidos. Así mismo, el alumnado asistente firmará haber recibido esta información.



El alumnado que se incorpora en otras fases de adjudicación, será informado de estas cuestiones a través del mismo resumen fotocopiado y, una vez enterado, firmará la recepción del mismo.

- **A la comunidad educativa.** De acuerdo con el Proyecto Educativo de Centro, esta programación será publicada íntegramente en la página web del IES N°1 Universidad Laboral de Málaga.

ANEXOS

ANEXO 1:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA VISUAL

CONTENIDO	Completo: Resumido: Incompleto:	EXPRESIÓN FACIAL Y MIRADA	Adecuada Regular Exagerada Inexpresivo Vocalización: NORMAL / EXAGERADA
-----------	---------------------------------------	------------------------------	--



FIDELIDAD DE LA INFORMACIÓN	Información real: Mezcla de información: Información errónea:	POSTURA CORPORAL	Rígida y tensa (nervios) Inadecuada Demasiado relajada Correcta
PRODUCCIÓN EN LENGUA DE SIGNOS	Estructura y gramática de la L.S.E.: Conocimiento de vocabulario en L.S. y en L.E. Claridad de la información:	BÚSQUEDA DE RECURSOS (IMPROVISACIÓN)	Uso de papeles: Uso de clasificadores: Uso del espacio: Sin recursos:
RITMO Y FLUIDEZ SIGNADA	Ritmo lento: Ritmo rápido: Ritmo adecuado: Con tropiezos:	CÓDIGO ÉTICO	Presencia discreta Neutralidad Adaptación al usuario: Autocontrol: Comentarios:
ARTICULACIÓN DE LOS SIGNOS	Clara: Poco clara: Incomprensible: ERRORES EN PARÁMETROS:	OBSERVACIONES	

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA ORAL

CONTENIDO	Completo: Resumido: Incompleto:	VOZ	Tono de voz : Entonación:
------------------	---------------------------------------	------------	----------------------------------



FIDELIDAD DE LA INFORMACIÓN	Información real: Mezcla de información: Información errónea:	POSTURA CORPORAL	Rígida y tensa (nervios) Desadecuada Demasiado relajada Correcta
PRODUCCIÓN EN LENGUA ESPAÑOLA	Estructura de la L.E.: Uso de vocabulario: Claridad de la información:	BÚSQUEDA DE RECURSOS (IMPROVISACIÓN)	Uso de sinónimos, antónimos, comparaciones, etc.: Regular: Sin recursos:
RITMO Y FLUIDEZ VERBAL	Ritmo lento: Ritmo rápido: Ritmo adecuado: Con tropiezos:	CÓDIGO ÉTICO	Presencia discreta Neutralidad Adaptación al usuario Autocontrol Comentarios:
USO DE APARATOS ELECTRÓNICOS (MICRÓFONO, GRABADORA...)	Adecuado: Inadecuado:	OBSERVACIONES	

NOTA: Cada uno de estos indicadores de evaluación se puntuará según los siguientes valores, debiendo superar el 5 en todos y cada uno de los indicadores para dar por superada la prueba:

1-2 = INSATISFACTORIO



I.E.S. Núm. 1 "Universidad
Laboral". Málaga

**Departamento Servicios
Socioculturales a la Comunidad**

Programación didáctica: "HLC:
Profundización en los Ámbitos
profesionales de la mediación
comunicativa"

CFGS 2º Mediación Comunicativa
Curso 2019/20

3-4 = REGULAR

5-6 = SATISFACTORIO

7-8 = BIEN

9-10= MUY BIEN.

ANEXO 2: CUESTIONARIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

--



EVALUACIÓN DEL PROFESOR. Satisfacción de los alumnos

Módulo Profesional:

Ciclo formativo:

Profesor/a:

Fecha:

Con tus aportaciones podemos mejorar el resultado del trabajo desarrollado. Para ello, te rogamos que valores, de 1 a 5 –donde 1 es la calificación más baja y el 5 la más alta- los siguientes aspectos:

	5	4	3	2	1
• Conocimiento de la materia					
• Claridad en la exposición					
• Metodología utilizada					
• Conexión entre teoría y práctica					
• Utilidad y calidad de la documentación					
• Capacidad de comunicación con los alumnos					
• Predisposición para atender consultas de los alumnos					

1. Indica las características más positivas del trabajo desarrollado por el/la profesor/a:
2. Señala los aspectos que consideres que debe mejorar el/la profesor/a en su tarea como docente.
3. Explicar la impresión global que tienes del –la- profesor/a: